

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11870
6 noviembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: UNCLAS

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con grave preocupación de que la situación relativa al Sáhara Occidental se ha deteriorado seriamente,

Tomando nota con pesar de que, pese a sus resoluciones 377 (1975) de 22 de octubre de 1975 y 379 (1975) de 2 de noviembre de 1975, así como del llamamiento que el Presidente del Consejo de Seguridad, en virtud de la autorización de éste, hizo al Rey de Marruecos, junto con una solicitud urgente de poner fin inmediatamente a la marcha declarada al Sáhara Occidental, esa marcha ha tenido lugar,

Actuando sobre la base de las mencionadas resoluciones,

1. Deplora la realización de la marcha;
2. Insta a Marruecos a que retire inmediatamente a todos los participantes en la marcha del territorio del Sáhara Occidental;
3. Insta a Marruecos y a todas las demás partes afectadas e interesados a que, sin perjuicio de cualesquier medidas que pueda adoptar la Asamblea General en virtud de las disposiciones de su resolución 3292 (XXIX) y de cualesquier negociaciones que las partes afectadas e interesadas puedan entablar de conformidad con el Artículo 33 de la Carta, cooperen plenamente con el Secretario General en el cumplimiento del mandato que le ha confiado el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 377 (1975) y 379 (1975).